



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



LEER
ONLINE



Abogados y procuradores reclaman soluciones para los 4.800 millones de euros cautivos en las cuentas de los juzgados

Uno de los grandes problemas del primer semestre de año tiene que ver con el dinero que se encuentra aun en las cuentas de consignación de los juzgados. Las cantidades procedentes de costas judiciales que no han cobrado los abogados, o indemnizaciones por despido o responsabilidad civil, no han llegado a los ciudadanos que ganaron ese pleito, porque esas cantidades están paralizadas.

En el presente reportaje, abogados, procuradores y secretarios judiciales abordan esta cuestión y reclaman voluntad política al Ministerio de Justicia que, amparados en la interinidad, [han dejado este tema sin ninguna solución](#), con el problema que está generando a la cuenta de resultados de muchos abogados y procuradores y, también, a los propios intereses de los ciudadanos afectados.

Los propios letrados de la Administración de Justicia (LAJs), cuerpo de secretarios judiciales que han estado en huelga casi tres meses y aun así no han logrado que su acuerdo salga adelante, afirman que no es fácil mover ese dinero. “Nosotros gestionamos estas cantidades pero con muchos problemas para agilizar este dinero cautivo”, así lo explica **Ernesto Casado, presidente del Colegio Nacional de Letrado de la Administración de Justicia (CNLAJ)**.

Este colectivo emitía este miércoles un comunicado ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |